



Umi
UNIVERSIDAD
DE CELAYA



Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología

www.conacyt.gob.mx

Programa de fortalecimiento y ampliación de cuerpos académicos y grupos de investigación de la Universidad de Celaya

Septiembre, 2011.



Antecedentes

- El programa surge como producto y compromiso del convenio establecido entre CONACYT y la Universidad de Celaya, en donde se entabla el compromiso de formar recursos humanos de alto nivel y desarrollar investigación científica y social que se refleje en satisfacción de necesidades y beneficios de la sociedad mexicana.





Antecedentes

- La Universidad de Celaya en la búsqueda constante de impulsar y auspiciar la participación de su personal académico y científico en materia de investigación, decide comprometerse con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de esta manera fomentar el ingreso de docentes al Sistema Nacional de Investigadores, así como, otorgar las facilidades para que el personal reconocido como miembro actual del Sistema, cumpla con las responsabilidades que conlleva el nombramiento.



Introducción

- Comprometidos con la formación de recursos humanos de alto nivel y con el desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el país, la Universidad de Celaya y CONACYT proponen el programa de desarrollo de cuerpos académicos y grupos de investigación, el cual se compromete a incrementar la calidad de los estudios que la institución imparte, particularmente los de posgrado, y de la investigación que produce mediante la participación y formación de investigadores, buscando impulsar y gestionar su candidatura en el Sistema Nacional de Investigadores.



Objetivo

- Coadyuvar en la inclusión e incremento de miembros del SNI en la planta de profesores de la Universidad de Celaya, atendiendo a los efectos esperados y a las estrategias que se emplearán para atraer, retener y permitir la superación de estos profesores-investigadores.



Áreas de participación en el SNI

- Área I: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra.
- Área II: Biología y Química
- Área III: Medicina y Ciencias de la Salud
- Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V: Ciencias Sociales
- Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII: Ingenierías



Áreas del SNI potenciales a trabajar en la Universidad de Celaya

- El Programa de fortalecimiento y ampliación de cuerpos académicos y grupos de investigación se concentrará en aquellas áreas del Sistema en las cuales se tiene una planta docente en la Universidad potencial para el ingreso en el mismo:
 - Área III: Medicina y Ciencias de la Salud
 - Área V: Ciencias Sociales



Área V: Ciencias Sociales

Subdisciplinas

- Administración*
- Ciencia Política
- Administración Pública
- Comunicación *
- Contabilidad*
- Demografía
- Derecho *
- Jurisprudencia
- Economía
- Geografía Humana
- Sociología (prospectiva en sus vertientes básica y aplicada)



Área III: Medicina y Ciencias de la Salud

- Farmacia
- Medicina
- Odontología



Estrategias para fomentar el ingreso de la planta docente al SNI

- Incrementar el número de publicaciones de los profesores y alumnos en revistas arbitradas.
- Consolidar líneas de investigación, en las cuales el docente encamine sus estudios, reflejados en diversos productos de investigación.
- Impulsar el liderazgo de los docentes en la autoría de publicaciones. (trabajo en conjunto con alumnos).



Estrategias para fomentar el ingreso de la planta docente al SNI

- Promover la trascendencia, impacto y prestigio de las investigaciones realizadas en revistas y libros a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la participación de los docentes en tareas educativas, así como la formación de nuevos investigadores.
- Vincular el trabajo de investigación fundamental y el resto de las actividades académicas realizadas.



Elementos de evaluación del programa

- El programa dará seguimiento a los docentes interesados en ingresar al SNI a través del plan de trabajo del Centro de Investigación de la Universidad de Celaya, además de evaluar los elementos establecidos por el SNI y promover el fortalecimiento de los mismos:
 - a) Artículos de investigación en revistas especializadas, de calidad nacional e internacional, con arbitraje.
 - b) Libros especializados con registro ISBN o sello editorial académico.
 - c) Capítulos en libros de investigación.
 - d) Patentes, certificados de invención y otras aplicaciones relevantes en el campo de estudio.



Elementos de evaluación del programa

- e) Certificados de registro de nuevos productos.
- f) Software registrado con derechos de autor.
- g) Asesorías especializadas en proyectos de investigación.
- h) La participación del docente en la formación de recursos humanos.
- i) Asesoría de tesis (licenciatura, maestría y doctorado).
- j) Impartición de cátedra en licenciatura o posgrado.
- k) Generación y consolidación de líneas de investigación.
- l) Formación de grupos de investigación.



Montos de apoyo y distinciones

- Bajo los términos establecidos en el convenio entre CONACYT y la Universidad de Celaya:
 - ❑ La Institución, se compromete a otorgar con recursos propios, **los estímulos en especie que corresponda a sus investigadores reconocidos como miembros del Sistema, descontando la parte que CONACYT les otorgue en efectivo.** Los estímulos serán mensuales y sus montos, formas de entrega al investigador, plazo que dura el estímulo y demás condiciones se sujetarán a lo establecido en el reglamento del S.N.I
 - ❑ CONACYT, se compromete a otorgar a los investigadores miembros del S.N.I que pertenecen a la Institución, **en forma directa el 30% del monto mensual que les corresponda como estímulo económico neto,** asociado al nombramiento.



¡GRACIAS!

Estamos para apoyarte e impulsarte en el fortalecimiento de la investigación

Para mayor información al respecto comunicarse al Centro de Investigación

Tel. 61 39099 ext. 1404

Correo electrónico. pmendoza@udec.edu.mx